

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2921 *Resolución de 19 de febrero de 2019, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» números 39, de 15 de febrero de 2019, y 40, de 16 de febrero de 2019, se han publicado la convocatoria y las bases específicas que regirán el procedimiento selectivo que a continuación se indica, correspondiente a la Oferta de Empleo de 2017, dentro del Plan de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Lugo:

Una plaza de Técnico/a de Administración General – Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, con funciones de Agente de Empleo y Desarrollo Local, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y/o en el tablón de edictos y en la página web de esta Corporación.

Lugo, 19 de febrero de 2019.–El Diputado Provincial, Pablo Rivera Capón.